

SOLICITUD REASIGNACION DE REGUC

SOLICITO: Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendidos como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo N° 020-2006-ED y no tuviera Número de REGUC asignado.

Señor:

Decano Regional del CORLAD LIMA

Yo, WILLIAM ASCENCIO FLORIAN PLASENCIA..... identificado(a) con D.N.I. N° 09303213 con Colegiatura Regional N° 3035-III con domicilio en ASOCIACION APROVIAR MZ "F" LT "6" SAN MARTIN DE PORRES

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se tramite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

- Depósito de pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación.
- Copia escaneada del DNI por anverso y reverso (formato PDF).
- Copia Escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).
- Copia escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).
- Archivo digitalizado de fotografía tamaño pasaporte (formato JPG).
- Copia escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.
- Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.
- Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consulta de SUNEDU.

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solicitud una de las siguientes opciones, que:

- a) El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que cuentan con Colegiatura Regional, suspendido conforme al inciso a) del Artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuenten con Número de REGUC asignado; no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.
- b) El reconocimiento de tiempo colegiatura, regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura.

Lima, 10 DE NOVIEMBRE 2025

Firma: [Firma manuscrita]

Apellidos y Nombres: FLORIAN PLASENCIA WILLIAM ASCENCIO

CORLAD LIMA

DNI N° 09303213



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LIMA - REGIONAL III

CONSTANCIA

(VALIDA DESDE 04/10/2005 HASTA 04/11/2005)

El Director Secretario del Colegio de Licenciados en
Administración de Lima - Regional III.

DEJA CONSTANCIA:

Que, el Lic. Adm. **FLORIAN PLASENCIA WILLIAM
ASCENCIO**; con colegiatura N° 3035 - III, a la fecha es miembro hábil
de nuestra Orden.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que
estime conveniente.

Lima, 04 de octubre de 2005



Alberto Terrazas Jimenez
ALBERTO TERRAZAS JIMENEZ
DIRECTOR SECRETARIO

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION

Gloria Patricia De la Cruz

RECORDANDO "SAN BARTOLOME"

19 OCT 2005



REGISTRO DE
COLEGIACION

3035-III

El Consejo Directivo del Colegio de Licenciados
en Administración - Regional III - Lima; Expide la
Presente Certificación al Licenciado en Administración

Don William Ascencio Florián Plazencia

Que Acredita su Condición de Colegiado, de
Conformidad con el Decreto Ley 22087 y el Decreto
Supremo 014-78-ED.

Lima 30 de Setiembre del 2005



Director Secretario



COLEGIO DE LICENCIADOS DE
ADMINISTRACION DE LIMA

Uo. Adm. ARMANDO MESA REQUE
DECANO

Decano